



Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

Por no apegarse a la "austeridad republicana"

## Impulsa Morena juicio político contra ministros de la SCJN

Diputados de Morena, encabezados por el legislador Manuel Alejandro Robles Gómez, dieron a conocer que presentaron una denuncia para que se someta a juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por no apegarse a los principios de "austeridad republicana" del gobierno.

En conferencia de prensa aseguraron que esta denuncia tiene por objeto que los ministros se sujeten al cumplimiento de la Constitución y acatar la austeridad en el servicio público.

Cuestionado al terminar la rueda de prensa, sobre quiénes específicamente se incluyen en la denuncia, el diputado oficialista aseguró que los 11 ministros de la Suprema Corte.

En los canales institucionales de prensa de Morena, en la Cámara de Diputados, se envió ayer una imagen de la primera página de la denuncia en donde se observan los nombres de cuatro ministros, a quienes el oficialismo ha señalado por considerar que no están en concordancia con la Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante las peticiones de reporteros de entregar el documento completo, el personal de prensa dijo que se estaba trabajando en ello.

Hasta el cierre de esta edición, Morena no había divulgado el documento completo.

### Interpretación de leyes

Robles Gómez indicó que los minis-



Tras la llegada a la presidencia de la ministra Norma Piña (centro), a inicios de este 2023, se han invalidado diversas reformas impulsadas por el Ejecutivo federal por considerarse contrarias a la Constitución. FOTOD: ESPECIAL

tros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han abusado de ser intérpretes de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, pues no sólo es obligación del Ejecutivo. "Aquí también en el Legislativo nos amarramos el cinturón y no han querido hacer esto", dijo.

Lo anterior, manifestó el legislador,

es un conflicto de interés que hayan entrado a la interpretación de este tema tan importante, "porque se beneficiaban a sí mismos; ellos deberían poner el ejemplo".

"Nosotros vamos a estar insistiendo; presentamos esta demanda de juicio político porque no es un capricho presidencial, sino es una definición de

la voluntad del pueblo de México, para dar esa voz que no han querido escuchar las ministras y ministros que han decidido ampararse", expresó.

A su vez, Juan Guadalupe Torres Navarro señaló que esta acción es definitiva para hacer frente al combate a la impunidad, porque se debe sancionar la corrupción y "los ministros han incurrido una y otra vez en actos de corrupción".

En ese tenor, reiteró que en el Palacio Legislativo de San Lázaro se han ajustado el cinturón de acuerdo a lo que marca la ley, "pues se reformó para que nadie pueda ganar más que el Presidente y los ministros están cayendo en corrupción al haber un conflicto de interés con ampararse".

### Proceso

Por último, el diputado Alejandro Robles explicó que esta demanda de juicio político que se presentó a la Secretaría General de la Cámara de Diputados; se correrá el turno a la Sección Instructora a fin de que se integren todos los elementos a fin de que se erija el juicio a los ministros y ministras de la SCJN.

Antes de concluir, Robles Gómez hizo un llamado al diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, para que se separe de su cargo antes de este viernes por participar en los procesos internos de su partido, de lo contrario indicó, presentará una denuncia formal.

"Porque es delictivo lo que él está haciendo, ejercer presupuesto mientras está de candidato es un acto delictivo y no lo vamos a dejar pasar", sostuvo.